

Proyecto "Gestión ambientalmente racional de los desechos de pilas de plomo ácido y desechos electrónicos, en la región de América Latina"- Elaboración de un documento de hoja de ruta para la gestión ambientalmente racional de teléfonos móviles y equipo informático

1. Propuesta

El presente informe se desarrolla en el marco del Proyecto en referencia, y contiene una propuesta de siete pasos hacia el manejo ambientalmente racional (MAR). Para la identificación de los pasos se utilizó como referencia el "Manual sobre los pasos para establecer e implementar un manejo ambientalmente racional para equipos de computadora usados y de desecho"¹ elaborado por la Asociación para la Acción en Materia de Equipos de Computadoras (PACE).

Ahora bien, considerando que el proyecto incluye dentro de los objetivos la elaboración de un documento de hoja de ruta para la gestión ambientalmente racional de los teléfonos móviles y equipo informático usados; se realizaron modificaciones en el orden de los pasos incluyéndose además nuevos pasos destinados a monitorear el cumplimiento de las actividades.

A continuación, se identifican los pasos propuestos:

Paso 1- Recopilar la información existente (obtener un panorama de la situación del país):

- Identificar las herramientas y los instrumentos de política y reglamentaciones/legislación disponibles.
- Identificar las leyes nacionales relativas a las exportaciones, importaciones y tránsitos de teléfonos móviles y el equipo informático usados.
- Identificar las decisiones adoptadas a nivel internacional relacionadas con el manejo ambientalmente racional de químicos y desechos, en particular para la distinción de desechos/ residuos peligrosos y no peligrosos.*
- Identificar a todos los actores/ partes interesadas.
- Detallar tipos de desechos de teléfonos móviles y el equipo informático en el mercado nacional.
- Identificar la composición y concentración de químicos y sustancias peligrosas para poder identificar las corrientes de desechos/ residuos peligrosos y no peligrosos.
- Confeccionar inventarios o estimaciones de volúmenes (por tipo de residuo y por año).
- Identificación de las infraestructuras existentes para el manejo de desechos/ residuos peligrosos y no peligrosos de teléfonos móviles y el equipo informático.
- Determinar las fuentes de desechos de teléfonos móviles y el equipo informático.
- Detallar las posibles tendencias en el consumo y eliminación de desechos de teléfonos móviles y el equipo informático.
- Releva esquemas de manejo ambientalmente racional (MAR) de otros países que puedan ser aplicables.

Paso 2: Evaluar las realidades actuales a nivel nacional:

¹ Disponible en:

<http://www.basel.int/Implementation/TechnicalAssistance/Partnerships/FollowuptoPACE/PACEandMPPIdocuments/tabid/8982/ctl/Download/mid/25081/Default.aspx?id=35&ObjID=25553>

- Relevar mecanismos de venta, programas de recolección disponibles y transporte.
- Identificar las características de las tareas que se realizan en cada etapa de la cadena de valor.
- Recopilar información sobre la capacidad de manejo ambientalmente racional (MAR) (almacenamiento/ transporte/ desmantelamiento/ recuperación/ valorización / reciclado / tratamiento / disposición final) disponibles a nivel nacional.
- Identificar los requisitos de salud y seguridad.
- Identificar la existencia de campañas de educación pública y concientización asociada a los riesgos de los desechos de teléfonos móviles y el equipo informático (orientadas tanto para el sector industrial como para toda la población).
- Relevar el estado de consolidación de la actividad informal.

Paso 3- Identificar las brechas y necesidades (entre las realidades existentes y las necesidades nacionales):

- Relevar los diferentes desafíos existentes a nivel nacional (debería surgir de las tareas iniciales de recopilación de información).
- Identificar actividades necesarias que deberían implementarse para lograr el manejo ambientalmente racional (MAR).

Paso 4- Identificar las responsabilidades y las oportunidades para los distintos actores vinculados al sector:

- Identificar actores responsables de almacenamiento/ transporte/ desmantelamiento/ recuperación/ valorización / reciclaje / tratamiento / disposición final de los desechos de teléfonos móviles y el equipo informático; autoridades de fiscalización y monitoreo; cámaras empresariales; asociaciones civiles, organismos gubernamentales e intergubernamentales; sector académico; sector informal.
- Identificar responsabilidades ambientales de actores que realizan actividades almacenamiento/ transporte/ desmantelamiento/ recuperación/ valorización / reciclado / tratamiento / disposición final. Por ejemplo: realizar evaluaciones ambientales (evaluaciones suelo, aire y agua; de impacto ambiental; estratégicas y de riesgo).
- Promover y establecer el diálogo y espacios para la toma de decisiones conjuntas entre los distintos actores a través de comisiones, comités, reuniones periódicas como mesas interministeriales, programas y proyectos; entre otros.

Paso 5- Priorizar las necesidades y definir el enfoque regulatorio incluyendo el esquema financiero para la internalización de los costos del manejo ambientalmente racional definiendo el sistema de responsabilidad de los productores (REP, otros enfoques).

- Definir sistemas de financiamiento que apoyen el manejo ambientalmente racional (MAR) de desechos de teléfonos móviles y el equipo informático (por ejemplo: implementación de incentivos gubernamentales, responsabilidad extendida del productor, responsabilidad compartida del productor y otros enfoques).
- Establecer sistemas de recolección inversa que consideren la formalización progresiva de los sectores informales (de existir).

Paso 6- Implementar las actividades.

- Establecimiento de un plan de acción nacional que proponga un esquema ambientalmente racional para la recolección, almacenamiento, transporte y embarque (que pueda usarse a nivel nacional) que incluya, de ser posible, una estrategia nacional con objetivos, metas e indicadores.
- Difundir el esquema de manejo ambientalmente racional (MAR) de desechos de teléfonos móviles y el equipo informático a los sectores involucrados; abriendo la posibilidad (dentro de los espacios de intercambio preestablecidos) de recibir sugerencias, comentarios, oportunidades de mejora, optimización, etc.
- Desarrollar, de ser necesario, normativa/ regulación complementaria que acompañe este esquema.

Paso 7- Monitorear el cumplimiento y ajustar:

- Establecer sistemas de trazabilidad (Qr, Etiquetado, Pasaporte electrónico, etc.)
- Capacitar al personal técnico y administrativo (tanto de los sectores regulados como a las autoridades competentes) para tareas de control y monitoreo ambiental.

Nota al pie:

Resulta fundamental considerar las decisiones adoptadas por las Conferencias de las Partes de los Convenios de Basilea, Estocolmo, Rotterdam y Minamada; el futuro instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, el Marco Global para la Gestión de Químicos, entre otros.

